

OBJ.: Dispone subrogación de mando.

SANTIAGO, 02 FEB 2018

RESOLUCIÓN DE COMANDO

CONSIDERANDO:

- a) Los artículos 50° y 103° de la Ley N° 18.948, "Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas";
- b) Los artículos 3°, 130° y 131° del D.F.L. (G) N° 1, de 1997, "Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas";
- c) El oficio CJE SGE DAI c (P) N° 1360/6783, de 24NOV2017, mediante el cual el CJE informa al MDN su traslado en comisión de servicio a Colombia, Bogotá, D.C., desde el 4 al 10 de febrero de 2018, con el propósito de realizar una visita oficial al Ejército Nacional de Colombia.

RESUELVO:

Mientras el Comandante en Jefe del Ejército permanezca en el extranjero, será subrogado en el mando institucional, entre el 4 y el 10 de febrero de 2018, por el General de División John Griffiths Spielman.

Anótese y comuníquese.



HUMBERTO OVIEDO ARRIAGADA
General de Ejército
Comandante en Jefe

DISTRIBUCIÓN:

1. - 45. PLAN EJÉRCITO A-2.
 46. CJE SGE DCOORD (C/I) ✓
 47. CJE SGE DCP (C/I)
 48. CJE AYDTÍA (C/I)
 49. CJE SGE DAG (C/I)
 50. CJE SGE DAI c (Arch.)
- 50 Ejs. / 1 Hja.